

REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA																										
Corte: 31 de agosto de 2020																										
Consecutivo	PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTADOS FINANCIEROS		NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (CONTADOR - REVISOR FISCAL)		REGISTRO ÚNICO DE PROponentES			ANEXO 6. CERTIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS		ENDEUDAMIENTO (debe ser menor o igual a cero punto seis 0,6)		CAPITAL DE TRABAJO (mayor al 100% del valor total (aporte del Fideicomiso FPR y Contrapartida) de la iniciativa de apoyo)		LIQUIDEZ (debe ser mayor o igual a uno punto uno 1,1).		¿CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA EXIGIDOS?		RESULTADO EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
1	JIT LOGISTICS S.A.S	FORTALECIMIENTO DE EMPLEABILIDAD JIT LOGISTICS S.A.S	X		X		X		X		X			X					0,54		859.649.409		1,68		X	CUMPLE En aplicación de lo señalado en el numeral 7.2.7. 'Indicadores financieros' del documento de Convocatoria 002 de 2020, se realizó la verificación de la capacidad financiera con base en los valores de las cuentas contables con corte a 31 de diciembre de 2019, certificadas en los estados financieros y en el RUP aportado por el proponente, JIT LOGISTICS S.A.S. Como resultado de lo anterior, se concluye que la iniciativa presentada por JIT LOGISTICS S.A.S. <u>cumple</u> con los requisitos de capacidad financiera señalados para la presente convocatoria.
2	SANTA BARBARA HOTELES S.A.S																									NO PROCEDE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de SANTA BARBARA HOTELES S.A.S, considerando que dicho proponente se encuentra <u>RECHAZADO</u> con base en la evaluación técnica y jurídica.
3	FUNDACIÓN LA CAYENA	RUTA DE EMPLEO LA CAYENA																								NO PROCEDE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de FUNDACIÓN LA CAYENA, considerando que dicho proponente se encuentra <u>RECHAZADO</u> con base en la evaluación técnica.
4	Corporación Alberto Arango Restrepo CEDER	INCLUSION LABORAL Y CALIDAD DE VIDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD																								NO PROCEDE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de Corporación Alberto Arango Restrepo CEDER, considerando que dicho proponente se encuentra <u>RECHAZADO</u> con base en la evaluación jurídica.
5	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META	"ALIANZA EMPRESARIAL COOTRAPENSIMETA - REACTIVACIÓN LABORAL REGIONAL"																								NO PROCEDE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, considerando que dicho proponente se encuentra <u>RECHAZADO</u> con base en la evaluación técnica.
6	Caja Santandereana de Subsidio Familiar, - CAJASAN	EMPLEANDO Y SALUD-ANDO EN SANTANDER	X		X		X		X		X			X					0,25		84.257.316.000		1,90		X	CUMPLE En aplicación de lo señalado en el numeral 7.2.7. 'Indicadores financieros' del documento de Convocatoria 002 de 2020, se realizó la verificación de la capacidad financiera con base en los valores de las cuentas contables con corte a 31 de diciembre de 2019, suscritos por el contador que los elaboró. Así mismo, tampoco aportó la certificación de estados financieros firmada por la contadora de la empresa, CAJASAN. Como resultado de lo anterior, se concluye que la iniciativa presentada por Caja Santandereana de Subsidio Familiar, - CAJASAN, <u>cumple</u> con los requisitos de capacidad financiera señalados para la presente convocatoria.
7	Green West SAS	"Creación de puestos de trabajo para generación de valor a través de la selección y transformación de aguacate Hass"		X	X		X		X		X													X	RECHAZADO Una vez vencido el plazo otorgado para subsanar, se evidencia que el proponente Green West SAS no aportó los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, suscritos por el contador que los elaboró. Así mismo, tampoco aportó la certificación de estados financieros firmada por la contadora de la empresa, JULIANA ARBELAEZ ARBELAEZ, ni aportó la tarjeta profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores, de la contadora de la empresa. Por lo anterior, la iniciativa de Green West SAS se encuentra incurso en la causal de rechazo del literal L"Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o incompleta, de la misma manera cuando no atienda dentro del plazo establecido la solicitud de aclaración oficialmente realizada por la entidad y cuando no realice los ajustes demandados por el componente técnico del comité evaluador en la sesión de aclaraciones"	

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2020.

Firma,

ORIGINAL FIRMADO

GEOVANNI ALFONSO BERMÚDEZ SEGURA
Profesional Especializado - Subdirección de Contratación
EVALUADOR FINANCIERO